



## El Ministerio de Justicia permitirá declarar por videoconferencia

Hace unos días se supo que un grupo de trabajo formado por seis jueces y dos informáticos, amparado por el **Consejo General del Poder Judicial** (CGPJ), está trabajando en un proyecto consistente en la elaboración de un conjunto de herramientas de **inteligencia artificial** que puedan ser aplicadas en algunos procesos de la Justicia en España. Este grupo va a investigar la **aplicación de la blockchain** de manera que se puedan crear algoritmos y **automatizar** tareas y decisiones judiciales.

Esta iniciativa **no es un elemento aislado** en la digitalización y modernización de la Justicia en España. Este proceso es imparable y va a suponer una mejora en el servicio que los tribunales y el propio Ministerio de Justicia dan a los ciudadanos.

El **Ministerio de Justicia**, junto a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), ha desarrollado un conjunto de **procedimientos** técnicos y organizativos, así como herramientas asociadas a los mismos, para dar **seguridad jurídica en la intermediación digital** y los servicios no presenciales.

Pilar Llop, ministra de Justicia. (Foto: Moncloa)

### Comparecencia telemática

La **intermediación digital** se refiere a la posibilidad de que la ciudadanía, entidades privadas o adminis ...